



RESOLUCION N°168 /2021

Hasenkamp, 24 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La necesidad de conciliar los Fondos Afectados de la Cta. Nuevo Bersa N° 1401/1;

CONSIDERANDO:

Que se han detectado errores al efectuarse la emisión de los siguientes pagos:

- Orden de Pago N° 1441/2021 de fecha 05/07/2021 a Desiree Ivana Centurión de \$ 30.000,00 según factura C N°0002-00000022 por gastos Comisión de Corsos;
- Orden de Pago N° 1827/2021 de fecha 11/08/2021 a Coop. La Ganadera General Ramirez Ltda. de \$ 1.878,62 según factura B N°0095-00010466 por materiales varios;
- Orden de Pago N° 1878/2021 de fecha 17/08/2021 a Coop. La Ganadera General Ramirez Ltda. según factura B N°0095-00010670 de \$ 767,19 por materiales varios;
- Orden de Pago N° 1976/2021 de fecha 01/09/2021 a Rabbia Ariadna según factura B N°0010-00000031 de \$ 25.591,50 por gastos Comisión de Corsos;
- Deposito de Ingresos de fecha 18/05/2021 se ingresaron \$ 1.525,00 de ingresos que corresponden depositar en la Cuenta Nuevo BERSA N°1002/6;

Que se trata de gastos que se abonan con fondos de otra cuenta bancaria;



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel: (0343) 4930 089 / 096, Int. 111 | munihasen@er.intel.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Que habiéndose detectado los errores, es menester se proceda a la corrección inmediatamente;

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar las siguientes transferencias de los fondos desde Cuenta Banco BERSA N° 1357/5 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 la suma de \$ 55.591,50; desde Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 la suma de \$ 4.089,06 y desde la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 la suma de \$ 1.525,00 mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,

RESUELVE

Art. 1º) Autorízase a transferir la suma de \$ 55.591,50 de la Cuenta Banco BERSA N° 1357/5 a la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1; la suma de \$ 4.089,06 desde la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 y la suma de \$ 1.525,00 de la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 para corregir el error detallado en los considerandos.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Olga E. Graciani
Sec. de Hac. Y Finanzas


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal